

EMPRESAS

ANUNCIO de 23 de junio de 2006, de la Junta de Compensación Costa Ballena-Chipiona, de concurso para la redacción de proyecto. (PP. 2692/2006).

Anuncio de licitación del concurso para la adjudicación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto, cartografía y ensayo para el emisario terrestre para la conducción del caudal tratado en la EDAR de Rota a balsa de maduración, en Rota (Cádiz).

1. Entidad contratante: Junta de Compensación Costa Ballena-Chipiona.
2. Forma y procedimiento de adjudicación: Concurso abierto.
3. Tipo de licitación: 50.398,52 €.
4. Plazo de ejecución: 3 meses.

5. Garantía provisional: 1.007,97 €.

6. Garantía definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

7. Pliego de condiciones: Se podrá obtener en las oficinas de la Junta de Compensación, sitas en Prolongación C/ Orquídea, s/n, 11520, Rota (Cádiz). Teléfono: 956 847 020. administracion@costaballenachipiona.net.

8. Lugar y plazo de presentación de ofertas: Las ofertas para participar en el concurso deberán presentarse según el modelo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas, en las oficinas de la Junta de Compensación en el plazo de 12 días naturales a contar desde la publicación de este anuncio.

9. Acto público de la apertura de plicas: El acto público de las ofertas económicas tendrá lugar el tercer día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Chipiona, 23 de junio de 2006.- El Gerente, José A. Fernández Enríquez.

5.2. Otros anuncios**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

ANUNCIO de 26 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 232/06.

Empresa imputada: Café Teatro Pascha, S.L.; CIF: B-04239778. Último domicilio conocido: Paseo del Mediterráneo, s/n, 04638, Mojácar (Almería).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de consumo.

Sanción propuesta: Seiscientos euros (600 €).

Almería, 26 de junio de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de 26 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, de la Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el inicio del expediente de determinación de justiprecio en procedimiento de expropiación forzosa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente se notifica a los interesados que se relacionan el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno en Plaza de España, 19, en Cádiz.

Interesado: Don Rafael Conde Alcaraz.

Expte.: CA/187/06.

Fecha: 26.6.06.

Acto notificado: Inicio de expediente de determinación de justiprecio.

Interesada: Doña Inmaculada Martín Rodríguez.

Expte.: CA/191/06.

Fecha: 26.6.06.

Acto notificado: Inicio de expediente de determinación de justiprecio.

Cádiz, 26 de junio de 2006.- El Presidente, Fernando E. Silva Huertas.

ANUNCIO de 26 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, de la Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el Acuerdo de Valoración del expediente de determinación de justiprecio en procedimiento de expropiación forzosa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente se notifica

al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno en Plaza de España, 19, en Cádiz.

Interesado: Don José Ruiz Correro.
Expte.: CA/38/04.
Fecha: 26.6.06.
Acto notificado: Acuerdo de Valoración.

Cádiz, 26 de junio de 2006.- El Presidente, Fernando E. Silva Huertas.

ANUNCIO de 28 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica la ampliación de plazos para resolver en expediente de determinación de justiprecio en procedimiento de expropiación forzosa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno en Plaza de España, 19, en Cádiz.

Interesado: Don Miguel García Duarte.
Expte.: CA/171/06.
Fecha: 28.6.06.
Acto notificado: Ampliación de plazos para resolver.

Cádiz, 28 de junio de 2006.- El Presidente, Fernando E. Silva Huertas.

ANUNCIO de 30 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifican propuestas de acuerdo de valoración en procedimientos de determinación del justiprecio.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días hábiles, ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, Avda. de la Palmera, 24 (Pabellón de Cuba).

Interesado: Don Manuel Gutiérrez Borrero.
Ultimo domicilio conocido: C/ Laguna, 23 ,41100, Coria del Río (Sevilla).
Expediente: SE-26/05-CV.

Interesada: Doña Josefa Claro Llano.
Ultimo domicilio: C/ Taranto, núm. 6, 41111, Almensilla (Sevilla).
Expediente: SE-26/05-CV.

Interesado: Don José Bizcocho Guisasaola.
Ultimo domicilio: C/ San Pedro, núm. 27, 41100, Coria del Río (Sevilla).
Expediente: SE-26/05-CV.

Interesado: Don José Manuel Gutiérrez Borrero.
Ultimo domicilio: C/ Severo Ochoa, Bloque Bajo B, 41100, Coria del Río (Sevilla).
Expediente: SE-26/05-CV.

Interesados: Doña Ana Quinta Navarro y don Joaquín Romero Sánchez, C/ Palomar, 22-A, 41100, Coria del Río (Sevilla).
Expediente: SE-26/05-CV.

Interesados: Don Gregorio Alfaro Llano y doña Carmen de la Rosa Ortega, C/ Francisco Gutiérrez, núm. 14, 41100, Coria del Río, Sevilla.
Expediente: SE-26/05-CV.

Acto notificado: Propuestas de Acuerdo de Valoración en el procedimiento de determinación del justiprecio, adoptada por el Secretario de la Comisión Provincial de Valoraciones a los efectos que establece el artículo 15 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, de 16.3.2004).

Sevilla, 30 de junio de 2006.- El Presidente, Manuel Adame Barrios.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 28 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, de la Resolución dictada con fecha 6 de abril de 2006, en recurso de alzada interpuesto por don Miguel García Ruiz, en nombre y representación de la entidad mercantil Servicio de Prevención del Gas, S.L., contra escrito de la Delegación Provincial en Málaga, de fecha 27 de julio de 2005.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 204/06.
Interesado: Don Miguel García Ruiz, en nombre y representación de Servicio de Prevención del Gas, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Castilla la Nueva, 22 (C.V. Avda. España, local Aseingas), Málaga.
Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.
Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 28 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de 28 de junio de 2005, de la Secretaría General Técnica, de la resolución dictada con fecha 2 de mayo de 2006, en expediente sancionador CA-31/05-IP, incoado por la Delegación Provincial de Cádiz, a la entidad mercantil SAMGYLL II, S.A.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la